



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 3 de Abril de 2001

Expediente N° 8045/01

RES. D. C. EX. N° 073/01

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. María Laura Chocobar - L.U. N° 206.476, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química - Facultad de Ingeniería (U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan/97 de esta Unidad Académica;

La situación curricular de la recurrente que corre agregada a fs. 10 de estos actuados;

Lo informado por la cátedra (fs. 8 vta.) y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 9);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. MARÍA LAURA CHOCOBAR - L.U. N° 206.476, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química - Facultad de Ingeniería (U.N.Sa.), con las que corresponde al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan/97 de esta Unidad Académica;

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/97
U.N.Sa.

INGENIERIA QUIMICA
U.N.Sa.

ANALISIS MATEMATICO I

por

Análisis Matemático I

Es: 1 (una) materia reconocida.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 - de Abril de 2001

Expediente N° 30440/1

RES. D. C. EX. N° 073/01

VISTO:

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

A. L. S. U. S. I. Y L.

ARTICULO 1°: Acordar a la Sra. ALICIA SOLEDAD CHAYMAS - I.U.-N° 206324, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil - Facultad de Ingeniería (U.N.Sa.), con la que corresponde al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 97 de esta Unidad Académica.

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS 97
U.N.Sa.

INGENIERIA CIVIL
U.N.Sa.

ANALISIS MATEMATICO I

por Análisis Matemático I

Es: 1 (una) materia reconocida.